



La Asociación Asturiana de Empresarios Forestales y de la Madera, de ahora en adelante, ASMADERA, está asociada con el Forest Stewardship Council A.C., Oaxaca, México, o alguna de sus subsidiarias o filiales (en lo sucesivo el FSC®) por tener una relación contractual con el FSC.

Por este medio, ASMADERA declara explícitamente haber leído y comprendido la “Política para la asociación de organizaciones con el FSC®” tal y como aparece publicada en www.fsc.org. Esta política estipula la postura del FSC con respecto a actividades inadmisibles emprendidas por organizaciones e individuos que ya están asociados o que podrían querer asociarse con el FSC, así como el mecanismo para disasociarse.

En vista de lo anterior, ASMADERA acuerda explícitamente ahora y en el futuro, mientras exista la relación con el FSC/PEFC, no participar directa o indirectamente en las siguientes actividades inadmisibles:

- a) Tala ilegal o comercio de madera o productos forestales ilegales;
- b) Violación a los derechos tradicionales y humanos en las operaciones silvícolas;
- c) Destrucción de altos valores de conservación en las operaciones silvícolas;
- d) Conversión significativa de bosques a plantaciones o a usos no forestales;
- e) Introducción de organismos genéticamente modificados en las operaciones silvícolas;
- f) Violación a cualquiera de los Convenios fundamentales de la OIT según aparecen definidos en la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo. En este sentido y en particular, se compromete a garantizar:

- La libertad de asociación, elección de sus representantes y derecho a la negociación colectiva de sus trabajadores.
- La prohibición del uso del trabajo forzoso.
- La edad mínima legal para la contratación de los trabajadores.
- La igualdad de oportunidades de empleo y trato.
- Las condiciones adecuadas en el trabajo de forma que no se ponga en peligro la seguridad o salud de los trabajadores conforme a lo estipulado en la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, ASMADERA se compromete a poner en marcha la aplicación de los esfuerzos necesarios para:

- Informar y formar a los miembros de grupo sobre la certificación de Cadena de Custodia.
- Asesorar y promover entre los miembros de grupo la implantación de un Sistema de Cadena de Custodia.
- Implantar, revisar y mantener actualizado un Sistema de Cadena de Custodia como Entidad de grupo para garantizar su eficacia y buen funcionamiento.
- Distribuir el Sistema de Cadena de Custodia a los miembros de grupo.

Y para que así conste, lo firma en Oviedo a 1 de junio de 2023,



asmadera
ASOCIACIÓN ASTURIANA DE
EMPRESARIOS FORESTALES Y
DE LA MADERA

Borja García Quintana
-Presidente ASMADERA-